



## Zancadas sobre Ruedas

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre\*: \_\_\_\_\_ Apellidos\*: \_\_\_\_\_

DNI\*: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento\*: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_

Localidad\*: \_\_\_\_\_

Correo electrónico\*: \_\_\_\_\_

Teléfono\*: \_\_\_\_\_ Otro Teléfono: \_\_\_\_\_

Federada/o → Federación: \_\_\_\_\_ Número licencia: \_\_\_\_\_

\*Datos obligatorios para darse de alta como socio o socia.

Soy:  Voluntaria/o → \***Rellena el acuerdo de voluntariado**

Usuaria/o

Deportista o Senderista →  Deseo federarme.

Colaboro económicamente

Represento a una entidad ENTIDAD: \_\_\_\_\_

CIF ENTIDAD: \_\_\_\_\_

CUOTA:  27 € con camiseta (obligatoria para voluntarias/os solamente primer año) Talla camiseta: XS - S - M - L - XL - XXL

12 € sin camiseta.

Otra cantidad → indica cuota anual: \_\_\_\_\_ €

### PAGO POR

Transferencia o ingreso en cuenta La Caixa ES70 2100 8895 8002 0001 3175

BIZUM al 02426 (En la pantalla aparece "Hacer un donativo" o "escribiré un número").

Efectivo, siguientes domiciliado IBAN: ES \_\_\_\_\_

Mediante recibo a mi cuenta IBAN: ES \_\_\_\_\_

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que trataremos sus datos personales con la finalidad de realizar la **gestión administrativa, contable y fiscal derivada de nuestra relación, así como el envío de comunicaciones de su interés**. La Asociación Zancadas sobre Ruedas y el Club Deportivo Zancadas sobre Ruedas son responsables de dicho tratamiento. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal y **los trataremos en base a su consentimiento**.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los siguientes derechos sobre sus datos personales: derecho de acceso, rectificación, supresión u olvido, limitación, oposición, portabilidad y a retirar el consentimiento prestado, enviando un mail a: [info@zancadassobreruedas.org](mailto:info@zancadassobreruedas.org)

A continuación podrá aceptar las finalidades marcando su casilla correspondiente, tenga en cuenta que dichas finalidades son necesarias para formar parte de la asociación.

Consiento que mis datos y/o imagen pueda aparecer en diferentes medios (Medios de comunicación, página web, Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, etcétera) a modo informativo en relación con actividades de la Asociación.

Consiento recibir información sobre las actividades de la asociación, notificaciones o asuntos que la Junta Directiva considere de interés general por los diferentes medios disponibles, como por ejemplo correo postal, correo electrónico, teléfono, redes sociales, etcétera.

Consiento que mis datos sean tratados para la gestión administrativa, contable y fiscal de la asociación así como cualquier otra necesidad derivada de su actividad.

Al firmar este documento, acepto los estatutos y el RRI de la asociación y del club deportivo comprometiéndome a abonar la cuota anual.

Autorización Tutor o Tutora Legal (en el caso de menores de 16 años y/o incapacitados/as legalmente)

Nombre\*: \_\_\_\_\_

Apellidos\*: \_\_\_\_\_

DNI\*: \_\_\_\_\_

Teléfono\*: \_\_\_\_\_ Otro Teléfono \_\_\_\_\_

Autorizo la inscripción como tutor o tutora legal

\*Datos obligatorios en caso de tener que rellenar la autorización del tutor o tutora legal.

Firma de socio/a o colaborador/a:

Firma del tutor o tutora:

Nombre completo:

\_\_\_\_\_

## Acuerdo de Voluntariado en Zancadas sobre Ruedas



(A rellenar solamente por las personas voluntarias)

Nombre\*: \_\_\_\_\_ Apellidos\*: \_\_\_\_\_

Tengo formación o experiencia en cuidados de personas con movilidad reducida.

En caso de tener formación o experiencia describir:

\_\_\_\_\_

Me gustaría colaborar en:

Senderismo  Carreras  Proyectos

Soporte (Profesional, Logística, Informática...)

Especifica por favor: \_\_\_\_\_

Acompaño el certificado de no tenencia de delitos sexuales con menores como está establecido en la ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, así como por la ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

En caso de no disponer de él me comprometo a aportarlo de inmediato para completar mi inscripción.

Alternativamente autorizo a Zancadas sobre Ruedas en documento aparte a solicitarlo en mi nombre, para lo que acompaño copia de mi DNI.

Al firmar este documento, acepto los estatutos y el RRI del servicio de voluntariado de la asociación y del club deportivo comprometiéndome a abonar la cuota anual de socia o socio.

Recibo la información pertinente para ejercer mis derechos y deberes en el ejercicio de mi voluntariado en Zancadas sobre Ruedas.

Firma del socio o socia: \_\_\_\_\_ En representación de Zancadas sobre Ruedas:

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que trataremos sus datos personales con la finalidad de realizar la **gestión administrativa, contable y fiscal derivada de nuestra relación, así como el envío de comunicaciones de su interés**. La Asociación Zancadas sobre Ruedas y el Club Deportivo Zancadas sobre Ruedas son responsables de dicho tratamiento. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal y **los trataremos en base a su consentimiento**.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los siguientes derechos sobre sus datos personales: derecho de acceso, rectificación, supresión u olvido, limitación, oposición, portabilidad y a retirar el consentimiento prestado, enviando un mail a: [info@zancadassobreruedas.org](mailto:info@zancadassobreruedas.org)

## **DERECHOS DEL VOLUNTARIADO DE ZANCADAS SOBRE RUEDAS**

- a) Recibir el apoyo humano, técnico e instrumental, formativo e informativo que requiera el ejercicio y el desarrollo de las funciones que se les asignen, así como recibir orientación sobre las actividades para las que reúna las mejores condiciones.
- b) Ser tratados/as sin ningún tipo de discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- c) Participar activamente en Zancadas sobre Ruedas, recibiendo la debida información sobre la misma y, en especial, sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas en los que participen.
- d) Estar asegurados/as contra los riesgos de accidente, enfermedad y daños a terceros, derivados directamente de su actividad voluntaria.
- e) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario/a ante terceros y obtener certificación por su participación en los programas de voluntariado en los que intervengan.
- f) A ser reembolsados/as parcial o totalmente por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades de voluntariado, formativas, deportivas y asistenciales, siempre que así se haya establecido entre la persona voluntaria y la junta directiva de Zancadas sobre Ruedas y dentro de los límites fijados en dicho acuerdo.
- g) Realizar la actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene, en función de la naturaleza y características de la misma.
- h) Recibir el respeto y el reconocimiento a su contribución social.
- i) Acordar de manera libre las condiciones de su acción voluntaria, el ámbito o sector de actuación, el compromiso de las tareas definidas conjuntamente, el tiempo y horario de dedicación y las responsabilidades aceptadas.
- j) Renunciar libremente, previo aviso, a su condición de voluntario/a.
- k) No tener interferencias en sus obligaciones particulares, siempre al margen de la colaboración a que se haya comprometido libremente y a preservar la intimidad de sus datos personales y de su entorno privado.
- l) Las demás que se deriven de la ley 5/2004 de 22 de octubre de 2004 de la Comunidad de Murcia y del resto del ordenamiento jurídico que haga referencia al voluntariado en cada comunidad donde Zancadas sobre Ruedas lleve a cabo sus actividades.

## **DEBERES DEL VOLUNTARIADO DE ZANCADAS SOBRE RUEDAS**

- a) Cumplir los compromisos adquiridos con Zancadas sobre Ruedas, respetando y observando en todo momento los fines y normas por las que dicha entidad se rige.
- b) Pagar las cuotas asociativas y cumplir el resto de obligaciones que resulten de las disposiciones estatutarias, manteniendo una involucración mínima en las actividades realizadas por dicha entidad, estipulándose en un mínimo de tres actividades al año salvo casos de fuerza mayor que serán valorados por la JD.
- c) Guardar confidencialidad respecto de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria, así como de la intimidad de las personas objeto de dicha acción.
- d) Rechazar cualquier contraprestación económica o material que pudiera serle ofrecida por las personas beneficiarias u otras personas, por el ejercicio de su acción voluntaria.
- e) Respetar los derechos y creencias de beneficiarios y beneficiarias de su acción voluntaria, así como del resto del voluntariado.
- f) Actuar de forma diligente y solidaria en la ejecución de las tareas que les sean encomendadas, no sobrepasando los límites de responsabilidad asignados.
- g) Participar en las tareas formativas previstas por Zancadas sobre Ruedas que, por su pertenencia a la misma como voluntario/a, sean necesarias para mantener la calidad de los servicios que prestan.
- h) Utilizar la acreditación y condición de voluntario/a tan sólo para aquellos fines que motivaron su obtención.
- i) Emplear adecuadamente los recursos y medios materiales puestos a su disposición para el desarrollo de la actividad voluntaria, no haciéndolo en beneficio particular o para usos distintos a los encomendados.
- j) Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten y seguir las instrucciones que se establezcan en la ejecución de las actividades acordadas.
- k) En caso de renuncia, notificarlo con la antelación previamente pactada, para evitar perjuicios graves al servicio.
- l) En general, realizar la acción voluntaria conforme a los principios recogidos en la ley 5/2004 de 22 de octubre de 2004 de la Comunidad de Murcia y del resto del ordenamiento jurídico que haga referencia al voluntariado en cada comunidad autónoma donde Zancadas sobre Ruedas lleve a cabo sus actividades.